

ORDEN de 13 de abril de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

Ilmos. Sres.: En uso de las facultades que me atribuye el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con el Decreto de 17 de marzo de 1966 y el Decreto de 15 de febrero de 1968,

He resuelto nombrar Subdirector general de Asistencia Social a don José Luis Guerrero Aroca.

Lo que participo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 13 de abril de 1970.—P. D., el Subsecretario, Santia- go de Cruylles.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general de Política Interior y de Asistencia Social.

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local en el concurso convocado por Resolución de 15 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente).

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto.

Esta Dirección General ha acordado publicar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan:

Categorías primera, segunda y tercera:

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Palma de Mallorca: Don Bartolomé Estrades Mas.

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Valdepeñas: Don José González Pareja.

Provincia de Córdoba

Diputación Provincial: Don Manuel Gutiérrez Bermúdez.

Provincia de León

Ayuntamiento de León (pendiente de recurso): Don Juven- tino Escudero Calderón.

Idem de Ponferrada: Don Eduardo González Cobos.

Provincia de Lugo

Ayuntamiento de Lugo: Don Ceferino López Pérez.

Provincia de Las Palmas

cabildo Insular de Gran Canaria: Don Lorenzo Pérez Marrero.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Vigo: Don José Luis Font Macías.

Provincia de Sevilla

Diputación Provincial: Don José Luis Muñoz Moñux.

Provincia de Vizcaya

Ayuntamiento de Guecho: Don Salvador Rosell Cantarell.

Idem de Portugalete: Don Ignacio Acebes Barroso.

Plazas de Soberanía del Norte de Africa

Ceuta: Don Arturo Pascual Loscos.

Categorías cuarta y quinta:

Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Orihuela: Don Juan Antonio Martínez Ruzafa.

Provincia de Baleares

Ayuntamiento de Calviá: Don Guillermo Alcover Aguiló.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Masnou: Doña María Angeles Saiz Calvo.

Idem de Moncada y Reixach: Don Francisco González Sánchez.

Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Puerto Real: Don Francisco Rincón Gomez.

Idem de Rota: Don Francisco Caño Fuentes.

Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Betanzos: Don José Luis Poi González.

Idem de Carballo: Don Manuel Dostio López.

Idem de Noya: Don José Calvo Miguez.

Provincia de Huelva

Ayuntamiento de Punta Umbria: Don Vidal Demetrio Poblador Mateos.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Colmenar Viejo: Don Julián Hontanilla Cen- drero

Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Ayuntamiento de Icod de los Vinos: Don Nicolás González Quero.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de La Rinconada: Don Miguel Enrique Minguet del Pozo.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Ocaña: Don José Boyano Morales.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio, o en las demás dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como de nombramientos, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuran en la presente relación han quedado desiertas

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 10 de abril de 1970—El Director general, Fernando Vilarra.

RELACION DE PUNTUACIONES

Formada por el Tribunal calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 15 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto siguiente) para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local

Nombre y apellidos	Puntuación
D. José Seva Ferrándiz	5,9275
D. Agustín Rodrigo Carratalá	5,41
D. José Luis Muñoz Moñux	5,3025
D. Manuel Gutiérrez Bermúdez	5,30
D. Lorenzo Pérez Marrero	5,1575
D. José Piñero de Gea	5,11
D. Juven- tino Escudero Calderón	5,05
D. Alfonso Franco Morales	5,00
D. Tomás Frómesta Sanz	4,9725
D. José Alberto Carrió Riera	4,91
D. Francisco López Ladaga	4,8475
D. Julio Ramos López	4,83
D. Salvador Rosell Cantarell	4,75
D. José Bea Cebrián	4,73
D. José Luis Font Macías	4,71
D. Bartolomé Estrades Más	4,7025
D. Juan Sepúlveda Portales	4,655
D. José Sánchez Tapiz	4,63
D. José Díaz Rodríguez	4,63
D. Manuel Rodríguez Marín	4,62
D. Enrique Vila García	4,61
D. Isidoro Román Gil	4,57
D. José Luis Martínez-Murillo Mingo	4,56
D. Elías Hedo Hernando	4,515
D. Isidoro González Núñez	4,51
D. Emilio Lasarte Aznárez	4,486
D. José Javier Ibarraz Urtasun	4,45
D. Enrique Vila Canut	4,4475
D. José Martínez-Navarro Gutiérrez	4,44